

INFORME DE COMISARIO

LANTER CORP S.A.

Periodo: 01 Enero al 31 Diciembre 2008

1.- Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 316 y 321, me es grato presentar el **INFORME DE COMISARIO de la COMPAÑÍA LANTER CORP S.A.**

2.- He revisado los estados financieros de la Compañía LANTER CORP S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, emitiendo un informe que contiene una opinión sobre la presentación razonable de la situación financiera de la empresa y los resultados de sus operaciones.

3.- La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas inexactas de carácter significativo, además debo manifestar que no han tenido movimientos contables, fruto de la inactividad de la empresa.

4.- Los registros societarios como son las escrituras de constitución, el libro de actas, las acciones y los nombramientos se encuentran firmadas, archivadas y muy bien cuidadas.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,


Ing. Carlos Cárdenas Cárdenas
Reg. No. 561
COMISARIO

